

DGCES-DG- 00092 -2018

Ciudad de México, a 29 de enero de 2018

MTRO. ALBERTO ULISES ESTEBAN MARINA
DIRECTOR GENERAL DE NORMAS Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, primer párrafo del artículo 39 del Reglamento de dicha Ley, 8o fracción IV de las Reglas de Operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud (CCNNIDTIS), en mi carácter de Secretario Técnico de dicho Comité, me permito notificar a usted que, de la revisión quinquenal realizada en el seno del CCNNIDTIS, a la Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistema de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de noviembre de 2012, iniciando su vigencia el 29 de enero de 2013 y concluye su periodo quinquenal el 29 de enero de 2018, se determinó ratificar la vigencia de dicha norma por otro periodo quinquenal, en la Primera Sesión Extraordinaria del referido Comité, llevada a cabo el 29 de noviembre del 2017.

Sin perjuicio de lo anterior, le comento que el CCNNIDTIS, analizará la aplicación, efectos y observancia de la Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistema de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud, a fin de determinar si la misma es susceptible de modificación.

No omito mencionar, que dicho tema fue incluido en el Programa Nacional de Normalización (PNN) 2017, publicado en el DOF el 3 de febrero del mismo año, así como en el PNN 2018.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
EL DIRECTOR GENERAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL CCNNIDTIS

DR. SEBASTIÁN GARCÍA SAISÓ

Dr. José Meljor Moctezuma.- Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud y Presidente del CCNNIDTIS - Presente
Sección/Serie: LC.15
YML/ASR

Homero N° 213, Piso 12, Col. Chapultepec Morales, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11570. Ciudad de México
Tel. (55) 2000 3400, (55) 2000 3500, (55) 5263 9150 www.calidad.salud.gob.mx

SE
DIRECCIÓN GENERAL
DE NORMAS
06 FEB 2018
622
OFICIA DE PARTES
RECIBIDO